

CONGRESO VIRTUAL 2020



LAS CLAVES DEL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY CONCURSAL

¡PLAZAS LIMITADAS!

Dirigido por:

JOSÉ ANTONIO GARCÍA-CRUCES

Catedrático de Derecho Mercantil en la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED). Abogado en ejercicio y socio de ABCGC Abogados.

El pasado día 7 de mayo de 2020, se publicó en el BOE el Real Decreto Legislativo 1/2020, de 5 de mayo, por el que se aprueba el **Texto Refundido de la Ley Concursal**.

La importancia de esta norma ha de ser destacada en cuanto supone un notable esfuerzo de racionalización de nuestra normativa concursal, pues era tal el número y alcance de sus numerosas reformas que éstas suscitaban frecuentes dudas interpretativas y que, como advierte el Preámbulo de este Real Decreto Legislativo 1/2020, afectaban incluso la comprensión de la lógica interna del sistema concursal vigente.

Con esta Jornada, a desarrollar en distintas sesiones, se quiere realizar un primer análisis considerando las principales claves (necesariamente no pueden estar todas) de este Texto Refundido de la Ley Concursal.

1 PRIMERA SESIÓN

18 DE JUNIO DE 2020 / 16.30 H.

> La solicitud y la declaración de concurso

PONENTE: **D. Andrés Sánchez Magro**
Magistrado. Juzgado de lo Mercantil nº 2 de Madrid

> Órganos del concurso

PONENTE: **D. Carlos Nieto Delgado**
Magistrado. Juzgado de lo Mercantil nº 1 de Madrid

> Los efectos de la declaración de concurso sobre los acreedores y sobre sus créditos

PONENTE: **D^a. Barbara María Córdoba Ardao**
Magistrada. Juzgado de lo Mercantil nº 13 de Madrid

2 SEGUNDA SESIÓN

25 DE JUNIO DE 2020 / 16.30 H.

> Los efectos de la declaración de concurso sobre el deudor

PONENTE: **Prof^a. Dr^a. Aurora Martínez Florez**
Catedrática de Derecho Mercantil (Universidad Autónoma de Madrid)

> Reintegración y reducción de la masa activa

PONENTE: **Prof. Dr. José Antonio García-Cruces**
Catedrático de Derecho Mercantil (UNED). Abogado.

> Los créditos contra la masa

PONENTE: **D^a. Rocío Marina Coll**
Magistrada. Juzgado de lo Mercantil nº 2 de Málaga

3 TERCERA SESIÓN

2 DE JULIO DE 2020 / 16.30 H.

> La impugnación del informe provisional, el cierre de la fase común y la modificación de los textos definitivos.

PONENTE: **Prof. Dr. Juan Francisco Herrero Perezagua**
Catedrático de Derecho Procesal (Universidad de Zaragoza)

> El Convenio

PONENTE: **D. Alejandro Alvargonzález Tremols**
Abogado. Administrador concursal

> La Liquidación de la masa activa

PONENTE: **D. Francisco Javier Vaquer Martín**
Magistrado. Juzgado de lo Mercantil nº 6 de Madrid

4 CUARTA SESIÓN

9 DE JULIO DE 2020 / 16.30 H.

> La calificación del concurso

PONENTE: **D. Carlos Martínez de Marigorta Menéndez**
Magistrado. Juzgado de lo Mercantil nº 1 de Santander

> La conclusión del concurso

En particular, la exoneración del pasivo restante

PONENTE: **D. Rafael Abril Manso**
Magistrado. Juzgado de lo Mercantil nº 3 de Asturias

> Los Acuerdos de refinanciación

PONENTE: **D. Pedro Márquez Rubio**
Magistrado. Juzgado de lo Mercantil nº 2 de Sevilla

Cada una de las ponencias irá seguida de un coloquio con los participantes

MÁS INFORMACIÓN

*Se recomienda reservar con antelación por límite de aforo



tirant
lo blanch
GRUPO EDITORIAL

Lo vemos
diferente